



DISPOSICION N° 53
NEUQUEN, 08 de Octubre de 2019.-

VISTO:

La Nota S/N° de fecha 04 de Octubre de 2019 de la Sociedad Vecinal del Barrio CUMELLEN ; y

CONSIDERANDO:

Que la misma convoca a Asamblea Ordinaria para el día 09 de Noviembre de 2019, a realizarse en la Sede Vecinal sita en la calle C. H. Rodríguez 1958 , con el siguiente temario – Designación de dos vecinos asociados – Informe de Gestión – Informe contable

Que fuera aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 03 de Octubre de 2019, según Acta N° 20.

Que la Ordenanza 12835/13 en su Artículo 26°) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO y RELACIONES INSTITUCIONALES

DISPONE:

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Ordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio CUMELLEN , para el día 09 de Noviembre de 2019, a partir de las 19,00 hs., la misma tendrá lugar en la sede Vecinal, sita en las calle C. H. Rodríguez 1958 ; con el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos (02) Vecinos asociados para la firma del acta .
- Informe de Gestión
- Informe Contable

Artículo 2º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Municipal de Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales, y oportunamente

ARCHIVESE

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2257</u>
Fecha <u>18</u> / <u>10</u> / <u>2019</u>

ROBERTO A. ALMIRON
Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén


